



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.131/117/2025

AD\_FED\_002\_2025

Ciudad de México, a 21 de abril de 2025

ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ (PERSONA FÍSICA)  
RFC: SARE711012D62  
CURP: SARE711012HDFLDD06  
AV. JACARANDAS NO. 11  
COL. CIUDAD JARDÍN C.P. 04370  
ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO  
CORREO ELECTRÓNICO: RIVEROPAOLA\_HOTMAIL.COM  
TEL: (55) 5632-7322 / (55) 2218-7798  
PRESENTE

*RECIBIÓ OFICIO ORIGINAL*  
*EDUARDO SALCEDO RODRÍGUEZ*

*21/ABRIL/2025*

21 ABR. 2025

JUD DE CONTRATOS AT'N.: EDUARDO SALCEDO RODRIGUEZ  
Recibe: *Citlalli Riveron* REPRESENTANTE LEGAL

Con fundamento en los artículos 4 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 fracción III; 39, 40 primer, segundo y tercer párrafos y 41 fracciones II, III y V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 21 fracción I, 28 y 72 fracción V y Fracción V BIS del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público con la finalidad de atender la requisición de compra N°131/2025, generada por la Subdirección de Mantenimiento y Servicios, por este medio se le notifica que, toda vez que se cuenta con suficiencia presupuestal, con cargo a la partida presupuestal 35701 "MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO" y/o 3571 "INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA", una vez analizada su oferta económica, esta Secretaría ha determinado contratar a su representada, mediante el contrato número SSCDMX-DGAF-ADF-002-2025, para la contratación del "SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LAS CASAS DE MÁQUINAS.", conforme a los siguiente:

PARTIDA	CLAVE INTERNA	CLAVE CUCOP	CÓDIGO CABMSDF	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
1	3571-0001	35700001	3571000004	SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE INTEGRAN LAS CASAS DE MÁQUINAS	SERVICIO

Monto Total:

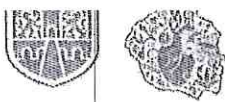
La adjudicación en mención, tendrá un monto mínimo a ejercer de \$7,253,333.34 (Siete millones doscientos cincuenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100), y un monto máximo a ejercer de \$18,133,333.34 (Dieciocho millones ciento treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 34/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo, deberá de considerar lo siguiente:



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.131/117/2025  
AD\_FED\_002\_2025  
Ciudad de México, a 21 de abril de 2025  
ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN

PROCESO	PERIODO	ÁREA	HORARIO Y LUGAR
Entrega de documentación legal y administrativa	La entrega de la documentación deberá ser no mayor a un día hábil, a partir de la fecha de notificación	Jefatura de Unidad de Departamental de Compras y Control de Materiales	En un horario de 9:00 a 15:00 horas, en la Torre Insignia, en Avenida Insurgentes Norte, N° 423, octavo piso, colonia Complejo Urbano Nonoalco- Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PROCESO	HORARIO Y LUGAR
Formalización del contrato	A través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.  En caso de que exista alguna falla técnica, o cualquier causa ajena a la contratante y al proveedor, se procederá a la firma del mismo de forma autógrafa dentro del mismo periodo con un horario de 10:00 a 14:30 horas en las oficinas que ocupa la Jefatura de Unidad Departamental de Contratos, ubicada en Av. Insurgentes Norte, No. 423, piso 11°, Col. Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, C.P. 06900, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**Lugares de Entrega:**

La prestación del servicio se realizará en los Inmuebles de las Unidades Hospitalarias y Administrativas indicadas en el anexo técnico.

**Periodo de Ejecución:**

La prestación del Servicio será a partir de la firma del contrato al 31 de julio de 2025 o hasta agotar el monto máximo adjudicado.

**Garantía:**

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá comenzar las gestiones para el trámite de la garantía de cumplimiento de contrato, correspondiente al 10% del monto máximo adjudicado, con fundamento al artículo 48 fracción II y 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 85 Fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

**Póliza de Responsabilidad Civil:**

Asimismo, es imprescindible señalar que, deberá contratar y mantener vigente un seguro de responsabilidad civil de cobertura amplia, para cubrir los posibles daños que se puedan originar a terceros, los bienes o instalaciones de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, equivalente al 100% del monto máximo adjudicado, antes de I.V.A.

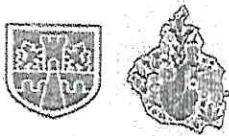
*Ca*

Av. Insurgentes Norte 423, piso 8, Nonoalco Tlatelolco  
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06900, Ciudad de México  
T. 55 5132 1200 ext. 1371

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES

**SSCDMX/DGAF/DRMAS/SRM/JUDCCM/REQ.131/117/2025**  
**AD\_FED\_002\_2025**  
Ciudad de México, a 21 de abril de 2025  
**ASUNTO: AVISO DE ADJUDICACIÓN**

No omito señalar que, en caso de no entregar las garantías de referencia, dentro del plazo establecido para la firma del contrato, será causal de rescisión del mismo.

**Penas convencionales:**


En caso de incurrir en alguno de los supuestos de las "Penas Convencionales" establecidas por el área requirente en el Anexo Técnico, su representada se hará acreedora a la penalización respectiva.

**Pago:**

Los pagos que se generen con motivo de la adquisición de los bienes referidos, se efectuarán mediante transferencia interbancaria, en moneda nacional a más tardar a los 20 (veinte) días naturales siguientes a la fecha del registro de las cuentas por liquidar certificadas (CLC) en el sistema SAP-GRP, previo registro por parte del proveedor ante la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**AUTORIZO**

  
**LIC. ALFREDO DE JESÚS PADILLA URIBE**  
**DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,**  
**ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**

**ACEPTÓ**

  
**EDUARDO SALCEDO RODRIGUEZ**  
**REPRESENTANTE LEGAL**

**ELABORÓ**

  
**LIC. WENDY STEPHANNY DOMÍNGUEZ PARDO**  
**JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE**  
**COMPRAS Y CONTROL DE MATERIALES**

**REVISÓ**

  
**ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

C.c.e.p.  
C.c.e.p.

Mtra. Leticia Guadalupe Delgado Carrillo. - Directora General de Administración y Finanzas. - dgaf.correspondencia@salud.edmx.gob.mx  
Lic. Antonio Cruz Benigno. - Jefe de Unidad Departamental de Contratos. - Para su conocimiento.

OZT



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN

